



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 04 DIC 2025

VISTO la Prorroga de la Ley N°27.701 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023, según Decisión Administrativa N°03/2025 publicada en Boletín Oficial el 16 de Enero de 2025;

CONSIDERANDO;

Que resulta conveniente modificar los créditos presupuestarios de diversas partidas del Servicio Administrativo 313 - H. Cámara de Diputados de la Nación, con el objeto de lograr una mejor eficiencia en la asignación de los recursos tendiente a armonizar las disponibilidades existentes con las necesidades de este Organismo.

Por ello y en uso de las facultades que le confiere el Art. 3° de la Ley 11.672 (t.o. Decreto N° 740/14), que autoriza a los presidentes de ambas Cámaras del H. Congreso de la Nación a reajustar los créditos de sus Presupuestos Jurisdiccionales.

EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE;

ARTICULO 1°.- Modificar el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2025, en la parte correspondiente a la Jurisdicción 01 - Poder Legislativo Nacional - Servicio Administrativo 313 - H. Cámara de Diputados de la Nación, de acuerdo con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo, que forma parte integrante del mismo.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese a la Oficina Nacional de Presupuesto y archívese-



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2025								
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)								
Administración Central								
Jurisdicción		:	1 Poder Legislativo Nacional					
Sub-Jurisdicción		:	0					
Programa		:	17 Formación y Sanción Legislativa					
Sub-Programa		:	0					
Proyecto		:	0					
FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	0
	11						Tesoro Nacional	0
		21					Gastos corrientes	0
			1				Gastos en personal	0
				1			Personal permanente	0
					1		Retribución del cargo	-2.000.000.000
					3		Retribuciones que no hacen al cargo	-48.000.000
					4		Sueldo anual complementario	1.600.000.000
					6		Contribuciones patronales	308.000.000
					7		Complementos	140.000.000
				2			Personal temporario	-800.000.000
					2		Retribuciones que no hacen al cargo	-810.000.000
					6		Complementos	10.000.000
				6			Beneficios y compensaciones	800.000.000
			2				Bienes de consumo	-879.000.000
				1			Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	-879.000.000
					1		Alimentos para personas	-879.000.000
			3				Servicios no personales	879.000.000
				1			Servicios básicos	178.000.000
					1		Energía eléctrica	178.000.000
				3			Mantenimiento, reparación y limpieza	-404.000.000
					1		Mantenimiento y reparación de edificios y locales	-404.000.000
				4			Servicios técnicos y profesionales	245.000.000
					1		Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	245.000.000
				5			Servicios comerciales y financieros	-78.000.000
					6		Suscripciones adicionales a Internet	-78.000.000



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

			PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1
	6	Publicidad y propaganda	-86.000.000
	7	Pasajes y viáticos	1.099.000.000
	1	Pasajes	1.099.000.000
	8	Impuestos, derechos, tasas y juicios	75.000.000
	1	Impuestos indirectos	75.000.000
	9	Otros servicios	-150.000.000
	1	Servicios de ceremonial	-142.900.000
	3	Servicios de vigilancia	-7.100.000
22		Gastos de capital	0
4		Bienes de uso	0
	3	Maquinaria y equipo	0
	2	Equipo de transporte, tracción y elevación	0
	3	Equipo Sanitario y de laboratorio	0
	4	Equipo de comunicación y señalamiento	0
	6	Equipo para computación	0
	7	Equipo de oficina y muebles	0
	9	Equipos varios	0
	8	Activos intangibles	0
	1	Programas de computación	0
TOTAL PROGRAMA			0



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1

PRESUPUESTO 2025								
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)								
Administración Central								
Jurisdicción	:	1 Poder Legislativo Nacional						
Sub-Jurisdicción	:	0						
Programa	:	48 Administración del Edificio del Molino						
Sub-Programa	:	0						
Proyecto	:	2 Puesta en Valor Integral Patio Andaluz, Patio Rivadavia y Patio Lavaderos, Museo de Sitio, Centro Cultural Confeitería Del Molino						
FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	0
	11						Tesoro Nacional	0
		22					Gastos de capital	0
			4				Bienes de uso	0
				3			Maquinaria y equipo	0
					9		Equipos varios	0
TOTAL PROYECTO								0
TOTAL PROGRAMA								0
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL								0

